

Alicante 8 Abril 1876.

LOS FUEROS.

XIII.

En julio del mismo año 1498 convocó D. Fernando Cortés generales de aragoneses en Zaragoza, supliendo en ellas á los allí reunidos que declarasen legitima heredera del s6lio aragonés á la infanta doña Isabel, reconocida ya por los castellanos: escusáronse los aragoneses fundados en que no era la costumbre de la monarquía que reinasen las hembras. Después de muchos debates y no queriendo disgustar á su rey ni faltar tampoco á los usos de Aragon, concili6se todo atendiéndose á una disposicion testamentaria de D. Juan II, por la cual si no dejaba el soberano al morir hijos pertenecientes al sexo masculino, podian sucederle los herederos varones de sus hijas, ó sean sus nietos.

Hallábase en cinta doña Isabel, y reunidas aun las Cortés, dió á luz el 23 de Agosto un hijo que se llamó D. Miguel y que inmediatamente fué declarado *príncipe heredero* á condicion de que al cumplir 14 años habia de ir á Zaragoza á jurar personalmente los fueros de Aragon. Al hacer esto dijeron tambien que no se entendiese que porque habian admitido al hijo de doña Isabel, estaban obligados á hacer lo mismo con todos los principes, sino que como se acostumbraba desde muy antiguo, únicamente debian reconocerlos cuando hubiesen llegado á su mayor edad y después de jurarles guardar sus franquicias y libertades.

Habiendo fallecido D. Miguel en Granada el 20 de julio de 1500, fué jurada heredera del trono español la princesa doña Juana, hija mayor de las que quedaban á los reyes cat6licos y esposa del archiduque austriaco Felipe, que mas adelante reinó con el nombre de Felipe I el Hermoso.

D. Carlos I de España, hijo de este y de la reina doña Juana la Loca, juró en Abril de 1518 en la iglesia colegial de Calatayud, ciudad de la provincia de Zaragoza, guardar los fueros, usos, costumbres, franquicias y libertades de Aragon, citando al propio tiempo para Zaragoza Cortés generales de aragoneses, con el objeto de que le reconociesen como á su soberano.

Reunidas estas en el mismo año 1518, cost6le mucho trabajo al quinto Carlos de Gante alcanzar lo que deseaba; y cuando lo consiguió fué

con la cláusula de que en todas las escrituras, ántes que él, tenia que firmar su madre como reina propietaria que era. En estas Cortés juró el rey por segunda vez guardar y hacer que todos guardasen fielmente los fueros aragoneses.

En 1528 celebró nuevamente Cortés generales en Monzon, villa de la provincia de Huesca. Abiertas el 1.º de junio y leído el discurso de la corona, hicieron los diputados varias peticiones, siendo las mas principales las siguientes: «que desmenpien los empleos de Aragon naturales del reino: que únicamente se ocupen los inquisidores en los delitos de heregia: que el rey solicite del Papa la dispensa de algunas fiestas porque si observaban fielmente todas las que habia, les faltaba tiempo para dedicarse á la agricultura y demás ocupaciones del reino.» D. Carlos accedió á todas las demandas.

En mayo de 1533 celebró otras Cortés en la misma villa de Monzon, otorgando en ellas á los aragoneses el privilegio de que fuesen siempre en su compañía, á donde quiera que él fuese, y como vocales de su Consejo, dos caballeros y dos abogados de Aragon. PARA QUE NUNCA PUDIESE ALEGAR IGNORANCIA SI INTENTABA VIOLAR LOS FUEROS DEL REINO.

Al cumplir 15 años D. Felipe, hijo de Carlos I y de su esposa doña Isabel de Portugal, fué declarado heredero del reino en las Cortés celebradas en Monzon, en Agosto de 1542, pero con la condicion de que habia de ir á Zaragoza á jurar en la iglesia de la Seo los fueros de Aragon, lo cual verificó el príncipe el 21 de octubre del mismo año.

Encargado D. Felipe por D. Carlos de gobernar el estado en sus ausencias, presidió las Cortés que desde Bohemia habia citado el monarca para la predicha poblacion de Monzon.

Reunidas en 1547, pidiéronle entre otras varias cosas «que la dignidad de Justicia Mayor pudiese ser renunciada espontáneamente por el que la desempeñase» á lo cual accedió el príncipe en nombre del emperador su padre.

Creó, tambien en este mismo año, y con acuerdo de estas Cortés, el empleo de *Cronista de Aragon*, el cual habia de ser elegido por los diputados del reino.

Segun digimos, ayer á las doce de la mañana se reunió en los salones de la Excm. Diputacion la comision interina que ha de estudiar las bases y formar los reglamentos pa-

ra la creacion de una Caja de ahorros, quedando constituida aquella de un modo definitivo, nombrando presidente á D. Antonio Campos, vice-presidente á D. Anselmo Bergez y secretario á D. Rafael Campos.

Este Sr. Diputado espuso de palabra su pensamiento para la constitucion de la citada Caja, el cual fué admitido en principio encomendándole lo formule por escrito para discutirlo por partes en la primera sesion que se acordó sea mañana domingo á las once.

El ayuntamiento de esta capital, por iniciativa del Sr. Alcalde don José Bas, acordó por unanimidad en la sesion celebrada anoche, consagrar un tributo de respeto y cariñosa simpatía á la memoria de los hijos de esta ciudad que han muerto gloriosamente en la última campaña.

Al efecto resolvió inscribir el nombre de aquellos en una lápida conmemorativa que deberá fijarse en el salon de sesiones de las casas consistoriales y dirigir á las familias de cada uno de ellos una corona de laurel con la inscripcion siguiente:

«El ayuntamiento de Alicante á los her6icos hijos de esta ciudad muertos en defensa de la libertad y de la patria.—Seco.—Maruenda.—Romero.—Ugarte.—Teijeiro, y todos los naturales de este distrito municipal.

Aplaudimos esta noble y patri6tica resolucion del ayuntamiento y felicitamos al Sr. Alcalde, que haciéndose intérprete de los sentimientos del pais, ha iniciado un pensamiento tan honroso para los héroes á quien la demostracion se consagra como para el pueblo que así sabe perpetuar la memoria de sus esclarecidos hijos.

Alicante, como casi todas las poblaciones de España, ha pagado su contingente de sangre á la funesta guerra civil que tantas desventuras ha traído á nuestro pais, y hoy que la paz ha vuelto la tranquilidad á los pueblos no podia olvidar á aquellos de sus hijos que contribuyeron á la conquista de tal beneficio, muriendo por su madre patria.

En fin de Marzo último importaban los débitos á la Hacienda por plazos de fincas de bienes nacionales vendidos á esta provincia, las cantidades siguientes:

Por bienes del Estado, 1070,27 pesetas.
Por idem del Patrimonio, 1160,51 idem.
Por idem del Clero, 3775,81 idem.
Por idem de Propios, 25 idem.
Por idem de Beneficencia, 53,70 idem.
Total, 6085,29.

Por orden de 4 del corriente se ha mandado devolver la cantidad de 1250 pesetas á los quintos de la tercera reserva de 1874, Antonio Valero y Julio Porcel Garcia.

Ayer tarde se embarcó, para Oran, en el vapor *Correo de Alicante*, la compañía dramática que bajo la direccion del distinguido artista nuestro paisano D. Hernan Cortés, vá á trabajar en aquella ciudad.

Asegúrase que el gobierno publicará de un momento á otro una orden convocando en término de veinte dias á las diputaciones que han de ir á Madrid de las provincias Vascongadas á conferenciar con él sobre el planteamiento de la unidad constitucional.

Tratando de este asunto, dice muy oportunamente un colega:

«¿Por qué esa comision no la desempeñan los señores senadores y diputados de aquellas provincias que pueden considerarse lastimadas con la medida que se anuncia?»

«¿No es sentar con ello un mal precedente, que, con justicia, querrán utilizar mañana otras provincias en asuntos que las afecten y con menoscabo de las Cortés?»

Si el gobierno quisiera abordar de frente y pronto la cuestion de fueros, indudablemente el procedimiento indicado por el colega sería el más conveniente; pero demasiado sabido es, por desgracia, que el actual ministerio es muy partidario del sistema de los aplazamientos.

En el caso de que el actual ministro de la Guerra abandone su cartera, no se indican hasta ahora para reemplazarle más que á los siguientes candidatos: generales Letona, Fernandez San Roman, Despujol, Azcárraga y algun otro inominado todavía.

Sin embargo, créese que todos los generales designados más arriba quedarán iguales, pues los diarios ministeriales aseguran seriamente que no es cierta la noticia de que el Sr. Ceballos vaya á ser nombrado comandante general de alabarderos, creyéndose, en cambio, que continuará al frente del departamento de la Guerra, el cual desempeña muy á satisfaccion de S. M. y de todos sus compañeros de gabinete.

Como verán nuestros lectores, publicamos la esposicion que la Comision provincial dirige á las Cortés pidiendo la abolicion de los fueros. Dicho documento cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores, ha merecido la completa aprobacion de todo el cuerpo provincial, al que se dió lectura del mismo en la última reunion.

Felicitamos á la citada comision por el paso que acaba de dar solicitando de los cuerpos colegisladores la abolicion de unos privilegios tan odiosos como injustos.

Á LAS C6RTEES.

La comision provincial de Alicante, haciéndose eco del sentimiento general

de la provincia, claramente espresado en las demostraciones de público regocijo á que hoy se entrega por las victorias alcanzadas en contra del carlismo por el ejército liberal, victorias que afianzan la paz y la libertad en nuestra querida patria, se cree en el deber de elevar su voz ante la representacion nacional indicando el deseo que la anima porque queden abolidos los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, en la inteligencia de que no traspasa el límite de su derecho, al abordar una cuestion, que, si está fuera de la órbita administrativa, afecta su resolucion los intereses de la vida provincial. No intenta la comision, sin embargo, al ejercer el derecho de peticion concedido por todas las Constituciones á todos los ciudadanos, prejuzgar una cuestion que en su dia será resuelta por los Cuerpos Colegisladores, solo se propone al dirigirse respetuosamente á las Cortés manifestar su pensamiento exento de odios y rivalidades pero fuertemente arraigado en su ánimo por los tristes efectos de una dolorosa experiencia y por el convencimiento adquirido de que los privilegios que han disfrutado las provincias que iniciaron, sostuvieron y han prolongado la guerra civil, son un insulto á las que han permanecido fieles á los gobiernos constituidos y un contrasentido en el órden político, económico y administrativo de la nacion.

Es incuestionable que todos los pueblos de Europa, en el momento histórico que atravesamos, tienden á su unidad en todas las esferas y en todos los ramos.

La unidad del territorio ha provocado grandes conflictos que se han resuelto unas veces en los campos de batalla y otros por medio de negociaciones diplomáticas; la unidad de legislacion ha producido luchas parlamentarias y medidas de rigor por parte de los gobiernos para establecer sin preferencias irritantes el imperio de una ley comun que rija indistintamente á todos los individuos de una misma nacion. En España, esta unidad llevada á cabo en el transcurso de los siglos, no se habia podido hacer estensiva en cuanto á la legislacion á las provincias del Norte por consideraciones políticas de gran elevacion y respeto. Pero los tiempos han cambiado; esas provincias no satisfechas con las preeminencias que gozaban sobre las demás, han encendido el fuego de la guerra civil en el suelo sagrado de la patria y han hecho derramar torrentes de sangre preciosa en aras de una causa que rechaza la civilizacion del siglo y en defensa de un pretendiente extranjero que aceptó como escabel de su ambicion la autoridad nominal que le concedió un pueblo tan rebelde como ingrato. Después de cuatro años de sangrientas luchas el pais ha sido pacificado, merced al generoso esfuerzo de nuestro sufrido y valiente ejército y á los sacrificios de todo género que se ha impuesto la nacion; y al lograr el triunfo, las provincias leales y entre ellas la fiel y sumisa provincia de Alicante se ven en la precision de reclamar, no en son de venganza, indigna de pechos generosos, sino en nombre de la justicia que las asiste, que la ley sea una é igual para todos.

Dadas las circunstancias en que nos hallamos no puede haber fueros para los que han cometido tantos desafueros; no pueden subsistir los privilegios en tierra donde su tolerancia solo nos ha reportado un aumento considerable en las partidas del presupuesto que pesan con abrumadora carga sobre el pais, y una disminucion de poblacion que ha paralizado la accion de los grandes elementos de vida que la nacion encierra. Si las concesiones otorgadas en otras épo-

Á la Excm. Diputacion provincial de Alicante:

Á V. E. que es la llamada á velar por los intereses morales y materiales de la provincia, tiene la alta honra de dedicar la *tercera edicion* de estas modestas páginas

El Autor.

«En todas las escuelas en que se enseñe ó deba enseñarse la Aritmética ó cualquiera otra parte de las matemáticas, será obligatoria la del Sistema Legal de pesas y medidas y su nomenclatura científica.»

Art. 11 de la Ley de 19 de Julio 1849.

Alicante 1.º de Abril de 1876.

Es propiedad del autor.

cas no han sido suficientes para acallar el espíritu de hostilidad que existe en el corazón arraigado en el corazón de las provincias vascas contra las moderadas instituciones, la guerra á que han provocado al país en los últimos años, justificada la abolición de sus franquicias y avaramente reclamadas y tan ingratanamente ejercidas. Justo es que esas provincias que han correspondido á la consideración de las leyes nos conceden, pero obligadas también á cumplir todos los deberes que las mismas nos imponen. Justo es que sus hijos, siempre dispuestos á combatir á nuestros hermanos, ingresen en las tir á nuestro ejército para robustecer sus fuerzas y para defender la gloria del nombre español donde quiera que sea combatido. Justo es que los que únicamente nos han proporcionado conflictos y daños sin cuento, vengan á mezclar su sangre con los de las provincias leales que, como la de Alicante, en los cuatro años últimos ha dado al ejército un contingente de diez mil hombres y al Estado una suma de veinticuatro millones para pagar la contribución de sangre. Y no cita la comisión este dato como expresión de su vanidad por lo que ha hecho en pró de las instituciones que nos rigen; la provincia de Alicante haría nuevos sacrificios si la salvación de los grandes intereses de la patria lo exigiesen, pero se vé en la precisión de consignar antecedentes para que se aprecien en su justo valor los hechos, cuando las Cortes con la Corona hayan de dar un fallo definitivo sobre las áridas cuestiones que se han de ofrecer al tratarse de las medidas que se han de adoptar en las provincias sometidas al poder del Gobierno legítimo por el derecho de la fuerza y por la fuerza de nuestro derecho.

En atención á lo espuesto, pues, la comisión replica á la representación del país tenga en consideración el deseo manifestado, si es compatible con la solución que en su alta sabiduría proponga en su día el Gobierno de S. M. y formulen las Cortes de la nación.

(Siguen las firmas).

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del jueves publica el programa de los premios extraordinarios que la Sociedad económica matritense ofrece con motivo de la terminación de la guerra civil en la Península.

—Parece que muy en breve se dictará fallo en la célebre causa del asesinato del general Prim.

—El lunes probablemente celebrará sesión el senado, explanando su interposición el Sr. Mazo sobre la duración de la dictadura.

—En el tren del Norte salió de Madrid el miércoles por la noche para Logroño, acompañado de su ayudante señor Fuentes, el capitán general de ejército Sr. Martínez Campos, que va á dicha ciudad expresamente para saludar al príncipe de Vergara. Desde dicho punto marchará directamente á Barcelona.

—El día 10 saldrá de Barcelona la primera expedición de tropas para Filipinas, cuyo número desoldados son 500 dos médicos y 12 jefes y oficiales.

—Las cajas de naranja que según datos de buen origen se han embarcado en el puerto de Valencia durante todo el mes de marzo han ascendido á 48.717.

—Según *El Eco de Navarra*, ha sido detenido en Bélgica el famoso cabecilla Rosa Samaniego.

—El príncipe de Gales, que piensa pasar en Sevilla la temporada de la feria ha invitado á buen número de personas pertenecientes á la alta sociedad española de Londres á acompañarle en su excursión sevillana.

—El vapor-correo *España*, salido de Cádiz el 20 de marzo, llegó á Puerto-Rico el 4 del corriente sin novedad.

—El ministro de Ultramar dará cuenta á sus compañeros de gabinete de un día á otro, de las reformas introducidas en la administración de Cuba por el jefe superior de dicha isla.

—El baron Albert de Rothschild estuvo el miércoles á despedirse del presidente del Consejo de ministros.

—El miércoles estuvo en palacio á despedirse de S. M. y A. R. el general Martínez Campos.

—El general Echagüe dirigió el miércoles una afectuosa carta al señor Castelar, á nombre del cuerpo de artillería, del que es director general, felicitándole con motivo de sus días, y mandándole un recuerdo de la gratitud de dicho cuerpo, por haberlo reorganizando.

—Todavía no hay convenio nada definitivo respecto al repartimiento de turnos para discutir la totalidad del proyecto Constitucional.

—De hoy á mañana saldrán de Madrid para Portugal los príncipes de Baviera, los cuales han sido hoy visitados por el presidente del Consejo y ministro de Estado.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Se da cuenta de haber ingresado en la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra 10.000 pesetas del Crédito mobiliario español, 720 del brigadier de cuartel en Madrid señor marqués de Francos, importe de dos mensualidades de su haber, y 5.000 de D. Ignacio Sabater á nombre de las fábricas de Gas de la Compañía Central, con lo que el total asciende á 4.361.075 rs.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley fecha 31 de marzo concediendo á este ministerio un suplemento de crédito de 500.000 pesetas destinado exclusivamente á la extinción de la langosta, el cual se declara permanente hasta su total inversión en dicho servicio y cuyo importe se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante.

—Real orden fecha 28 de marzo resolviendo que no procede la vía contentiosa para la demanda interpuesta en nombre de D. Ramon Malla contra la real orden que declaró cancelados los expedientes de registro *El Interés*, *El Amor*, y *El Honor* y dispuso que siguieran su curso los titulados *San Enrique*, *San Ramon* y *San Federico*.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 31 de marzo dando de baja al teniente de infantería D. Meliton Gonzalez Trejo, por no haberse presentado en Filipinas despues de la licencia que se le concedió.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden fecha 4 declarando incurso en la pérdida de sus respectivos oficios á los siguientes notarios del distrito de la Audiencia de Pamplona, que hallándose en pueblos ocupados por los carlistas, no se presentaron ante los jueces de primera instancia para los efectos del decreto de 5 de julio de 1875: D. Felipe Miranda, notario de Caseda; D. Santos Sanchez, de Aroniz; D. Diego Azagra, de Luquin; D. Atanasio Barrena, de

Artavia; D. Fermín Los-arcos, de Viana; D. Pedro Zufiga, de Mendoza; don Remigio Logroño, de Mañeru; Joaquin Garnica, de Allo; D. Fermín Ariztegui, de Elizondo; D. Angel Larrumbe, de Vera; D. Vicente Laus, de Leiza; don Fermín Muruzabal, de Adios; D. Lino Ochoa, de Obanos; D. Sebastian Hen-daya, de Usúrbil; D. Fidel Malcorra; de Villabona; D. Martín José Mendía, de Villafraña; D. Antonio María de Lili, de Auzuola; D. Miguel de Izaguirre, de Zumárraga; D. Julian Andonagui, de Motrico; D. Manuel de Arrato, de Vergara; D. Miguel Antonio de Otaegui, de Motilua; D. Nicasio Eizmendi, de Azpeitia y D. Joaquin María de Irimo, de Cegama.

—Otra fecha 7 de marzo publicando para los efectos oportunos la Memoria justificativa del proyecto de division judicial del territorio de la Audiencia de Sevilla.

—Resoluciones adoptadas respecto á concesion de títulos del reino, cartas de sucesion y licencias para contraer matrimonio en 7, 9, 20 y 29 de febrero último.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—La empresa, de acuerdo con la dirección de la compañía de zarzuela que funciona en este coliseo, ha acordado dar tres representaciones mas y últimas en la presente temporada, para el sábado, domingo y lunes próximos. En dichas representaciones se pondrán en escena obras agradables y aplaudidas, y los precios serán sumamente módicos.

Beneficio.—Mañana domingo 9 del corriente tendrá lugar á beneficio del maestro director D. Tomás Gomez, una funcion extraordinaria en la cual se han prestado galantemente á tomar parte, la primera tiple señora doña Mercedes Castañon de Ruiz Madrid y don José Ruiz Madrid, en union de los demás artistas de la compañía, los cuales han detenido su viaje en obsequio al beneficiado.

Segun tenemos entendido, la funcion que ha podido combinar el beneficiado es la siguiente:

- 1.º La zarzuela en dos actos, *El estreno de una artista*.
- 2.º El wals de Benzano.
- 3.º La romanza de contralto de *Las hijas de Bea*, por la Sra. Montañés.
- 4.º La zarzuela *Un pleito*.

Quites.—Hace bastantes días que se colocó en la plaza de S. Francisco un monton de tierra estraida de un hoyo que se ha abierto en las inmediaciones del paseo de la citada plaza. Aquella tierra se ha convertido en un monton de barro endurecido y muy apropiado para romperse las narices cualquiera que acierte á pasar sin precauciones por aquel sitio.

Concierto.—Mañana domingo, á las tres de la tarde, tendrá lugar en el colegio *La Educacion* un concierto de música clásica, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte.

- 1.º Preludio del quinto acto de *La Africana*, para violin, viola, violoncello, armonium y piano, por los señores Gorgé (P), Segura, Jover, Rubio, Gisbert y Falcó.—*Meyerbeer*.
- 2.º Himno á Santa Cecilia, para violin, armonium y piano, por los señores Gorgé (P), Falcó y Gisbert.—*Gounod*.
- 3.º Adagio en mi bemol, del Cuarteto primero, obra 9.ª para dos violines, viola y violoncello, por los señores Clavel, Gorgé, Jover y Rubio.—*Haydn*.

4.º Ave María, para violin, violoncello, armonium y piano, por los señores Segura, Rubio, Falcó y Gisbert.—*Gounod*.

5.º A María, coro religioso, por los alumnos de la seccion de música de este establecimiento, con acompañamiento de piano y armonium, por los señores Gisbert y Falcó.—*Lázaro*.

Segunda parte.

- 1.º Nocturno para piano y armonium, por los señores Gisbert y Gorgé (P) *Panzini*.
- 2.º Andante scherzando del Quinteto en si bemol, obra 87, para dos violines, dos violas y violoncello, por los señores Clavel, Segura, Gorgé, Jover y Rubio.—*Medelssohn*.
- 3.º Fantasia (obra 10) para violin y piano, sobre motivos del Rondó final de *Lucia*, por los señores Clavel y Falcó.—*Bazzini*.
- 4.º Coro religioso, por los alumnos de la seccion de música, con acompañamiento de armonium y piano, por los señores Falcó y Gisbert.—*Stradella*.

Se venden garbanzos superiores en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábiga*.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Curá núm. 63.476.—Sr. F. Compere, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curá núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion mas completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curá núm. 76.448.—Verdun, 16 de Enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubó á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest-Atté, músico del 63.º Regimiento de infantería.

Curá núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Yllo, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bischochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Laud San José, de 28 ts., p. J. Jofré, de Palma con 345 bultos á la señora viuda de Galiana.

DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, de 181 ts., c. R. Llompert, para Tarragona y escala con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, para Oran con efectos.

Goleta francesa Joven Luciano, de 65 ts., c. M. Pares, para Cette, con 100 pipas vacías.

SECCION LOCAL.

+

PRIMER ANIVERSARIO.

D.ª ANTONIA IZQUIERDO Y LANUZA DE CIRIBER.

Falleció el 9 de Abril de 1873.

Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral de cabo de año que en sufragio de su alma tendrá efecto hoy á las once en la insigne iglesia colegial de San Nicolás, de que recibirán señalado favor.

Los señores sacerdotes que gusten, podrán celebrar hoy en la referida iglesia el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándolo por el eterno descanso del alma de dicha señora.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Amancio.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Casilda.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho en punto, la magnífica zarzuela en un acto, *El Grumete*.

La zarzuela en un acto, *Pascual Bailon*.

Y la revista bufo-política en un acto, *Los cuatro sacristanes*.

Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 7 5-5 tarde.

Sardoal defendió los principios de la Constitución de 1869. Le contestó Bugallal.

Castelar seguirá en la palabra mañana.

Creese que habrá disidencia en el dictamen de la Comisión de incompatibilidades de los militares.

ALICANTE:
Imprenta de Antonio Reus,
Calle de Jorge Juan, 11 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION
dirigido por
DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,
con la cooperacion de ilustrados profesores
calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,
ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,
DIRIGIDO POR
el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,
calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA
DE
DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.
plaza de Isabel II (antes de las Barcas)
ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rápidamente en el tratamiento y curacion de las *almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos diviosos, neuralgias, erupciones, etc.*, etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única en su clase de cuantas se han inventado hasta el día.

Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.

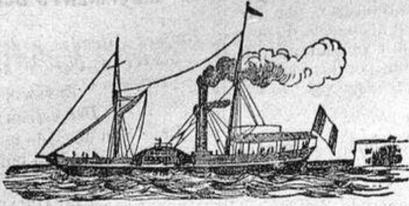
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, pelucas, carteras, portiers, alfileres, transparentes; juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, reumatismo, debilidad general, enflaquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., por el Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos. Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños. También se encuentran en esta Oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base. NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido. Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza. La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como por uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida ya y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc.—Precio del bote, 25 pesetas. Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero. NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocarse á la altura de los mejores de Europa. Se expenden añadidos de todas las clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés, tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

NO MAS ASMA. Los cigarrillos indianos DE GRIMAULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos días. 30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 reales. Tomando doce cajas, 20 por 10 de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez. Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 444 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevelilla, D. Antonio Torrevelilla.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

PALOMARES.

Gran bazar de artículos de fantasia.

ULTIMAS REMESAS, Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda. PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tegidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanias y las Odal'scas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Eilimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos. Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de París. Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos. NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA PREPARADA EN EL ACTO.

Laboratorio químico y botica
DE DON JUAN R. HERNANDEZ,
Calle mayor, núm. 22, Alicante.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. libra. También tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

JARABE DE LABELONYE

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extincion de voz, etc.
Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE
En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTÉ

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS
Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Celis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.
Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.
En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco; 15 reales medio frasco. Grageas, 20 reales caja, 12 rs. media caja. La agencia franco-español 1.º, 31 calle de Sordo en Madrid sirve los pedidos

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Fielto, dibujos de gran novedad. Abacás, á 4 rs. vara. S. Nicolás, 6.—Precio fijo TIENDA NUEVA.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus duenos. LANMAN y KEMP. Nueva York. Y de venta en todas las Perfumerias, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de invierno, para señoras.

- Lanas lisas. Filosedas.
- » brochadas. Falls y glásé.
- » diagonales. Foulares.
- » listadas. Rasos.
- Pouplines. Japonesas.

Manguitos, abrigos para niños pañuelos de punto de lana, Medias inglesas de lana.

Tapetes estampados de todos tamaños y colores: últimas novedades en Cretonas para vestidos y camisas.

TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6, ALICANTE.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PRECIO FIJO.

- Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.
- Tapetes estampados de todos colores y tamaños.
- Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios, gran novedad.
- Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.
- Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.
- Pañuelos y capuchas, mas baratos que en fábrica.
- Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6. TIENDA NUEVA

PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 56 rs.; barriles, los cien litros, 150 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros núm. 5.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bordados. Muselinas lana. dos. Tamisé. Granadinas. Varés. Silistrina. Crespon.

TIENDA NUEVA.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

BUQUES DE VAPOR.

Lope de Vega.

Saldrá el 10 del actual para Londres. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y C.º

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
 - 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
 - 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
 - 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
 - 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
 - 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las aereciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Cxterd Stred: (antes 244, Stran,) Lóndres.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitres y medieras. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|--------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escudaras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados | |
- Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Monterá, S.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.